



ANUNCIO de 16 de enero de 2020 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes a la instalación fotovoltaica "Talayuela III", ubicada en el término municipal de Talayuela (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/46/18. (2020080174)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. A fin de dar cumplimiento al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como el artículo 66 de la Ley 16/2015, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. De acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, de reconocimiento de utilidad pública, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes a la instalación fotovoltaica "Talayuela III", ubicada en el término municipal de Talayuela (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Megainstalaciones Solares, SL.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, por encontrarse incluido dentro de la categoría j), del grupo 3 del anexo IV. "instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que no se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 50 ha de superficie o más de 5 ha en áreas protegidas", de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El órgano sustantivo para resolver sobre la autorización administrativa previa y la declaración de utilidad pública es la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. Asimismo los órganos competentes para formular la declaración de impacto ambiental, y otorgar la calificación



urbanística de la instalación, son, respectivamente, la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, y la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Megainstalaciones Solares, SL, con CIF B-86431772 y con domicilio social en c/ Zafra, n.º 4, 06360 Fuente del Maestre (Badajoz).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 17, parcela 10, 20, 23, 25, 9016, 9017 y 9018 del término municipal de Talayuela (Cáceres).
- Referencias catastrales: 10184A017000100000YB, 10184A017000200000YF, 10184A017000230000YK, 10184A017000250000YD, 10184A017090160000YR, 10184A017090170000YD y 10184A017090180000YX, respectivamente.
- Características de la instalación:

Instalación solar fotovoltaica denominada "Talayuela III" de 19.996,08 kWp, compuesta por un campo generador de 58.812 módulos fotovoltaicos de 340 Wp, montados sobre 676 seguidores solares a un eje (horizontal) y 169 inversores de 105 kVA a 25.ºC y factor de potencia unidad, limitado a 100 kVA de potencia de salida. Esto supone una potencia nominal de inversores de 16.900 kVA.

Infraestructuras eléctricas de transformación y evacuación constituidas por:

- 7 centros de transformación con un transformador de 2.500 kVA - 30 kV/0,8 kV. Del cuadro de BT de cada centro se alimenta a un transformador de 5 kVA - 800/400 V para dar servicio a los consumos propios de la instalación.
- La interconexión entre los centros de transformación y el centro de reparto del parque se realizará mediante líneas subterráneas con conductor AL XLPE mm² 18/30 kV de sección variable.
- Centro de reparto, en edificio prefabricado de hormigón al que llega la línea de 30 kV de los centros de transformación, con la siguiente configuración: 1 celda de interruptor automático de protección de línea y 1 celda de interruptor automático de evacuación, 1 celda de medida y control y 1 celda de protección de TRAFOS de SSAA, de 50 kVA, 30/0,42 kV.
- Línea aérea-subterránea de evacuación S/C de 30 kV, con origen en el Centro de Reparto de la planta fotovoltaica y final en apoyo n.º 60 (objeto de otro proyecto, expediente GE-M/45/18, desde donde partirá la infraestructura común de evacuación hasta el punto



de conexión otorgado en otorgado en SE Arañuelo 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España). La línea se compone de un primer tramo subterráneo desde el C. Reparto hasta el apoyo n.º 7, de 35 m de longitud, conductor a emplear AI 18/30 kV HEPRZ1 3(1x630) mm², y un segundo tramo aéreo de 7 apoyos de 755 m de longitud, conductor a emplear LA280 HAWK-Simplex (242-AL1/39-ST1A).

- ◇ Término municipal afectado: Talayuela (Cáceres).
- ◇ Recorrido de la línea 30 kV: Polígono 17, parcelas 25, 9012 y 7.
- ◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS-89, Huso 29) de los apoyos del tramo aéreo son las siguientes:

Apoyo	X (E)	Y (N)
Apoyo 60 (*)	295.146,9	4.428.821,6
Apoyo 1	295.205,7	4.428.840,4
Apoyo 2	295.209,0	4.428.960,7
Apoyo 3	295.300,4	4.429.062,8
Apoyo 4	295.388,4	4.429.160,9
Apoyo 5	295.449,3	4.429.230,0
Apoyo 6	295.611,6	4.429.236,0
Apoyo 7 - Ent. A/S	295.612,8	4.429.274,4



- ◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS-89, Huso 29) de los puntos significativos del tramo subterráneo son las siguientes:

Vértice	X (E)	Y (N)
Apoyo 7 - Ent. A/S	295.612,8	4.429.274,4
n.º 2	295.616,3	4.429.274,4
n.º 3 - C. Reparto	295.616,3	4.429.285,1

- Presupuesto ejecución material: 11.093.808,86 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, consultado el estudio de impacto ambiental junto con el presente anuncio a través de la pagina web www.industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 16 de enero de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN
FOTOVOLTAICA

N.º Parcela Proyecto	Propietario	Término Municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN								Uso		
			Pol.	Parcela	Ref. catastral	Superficie interior vallada (m²)	Seguidores Proyección Horizontal (m²)	CT (m²)	Espacio libre interior campo FV (m²)	Viales interiores (m²)	Centro de Reparto (m²)	Edificio control (m²)	Espacio libre entre viales interiores y vallado (m²)		Replante o Camino (m²)	
1	Hilda Falcó Medina	Talayuela	17	10	10184A017000100000YB	307.900	66.802	62,9	228.041	9.370				3.624		Rústico
2	Hilda Falcó Medina	Talayuela	17	20	10184A017000200000YF	42.510	10.786	15,7	27.728	2.750				1.230		Rústico
3	Hilda Falcó Medina	Talayuela	17	23	10184A017000230000YK					409						Rústico
4	Hilda Falcó Medina	Talayuela	17	25	10184A017000250000YD	202.950	40.012	31,4	149.957	9.004	30	29,6	3.886,5			Rústico



N.º Parcela Proyecto	Propietario	Término Municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN								Uso			
			Pol.	Parcela	Ref. catastral	Superficie interior vallada (m²)	Seguidores Proyección Horizontal (m²)	CT (m²)	Espacio libre interior campo FV (m²)	Viales interiores (m²)	Centro de Reparto (m²)	Edificio control (m²)	Espacio libre entre viales interiores y vallado (m²)		Replante o Camino (m²)		
5	Ayuntamiento de Talayuela	Talayuela	17	9012	10184A017090120000YF											2.995,00	Accesos
6	Ayuntamiento de Talayuela	Talayuela	17	9011	10184A017090110000YT											8060	Accesos
7	Ayuntamiento de Talayuela	Talayuela	17	9010	10184A017090100000YL											11587	Accesos
8	Ayuntamiento de Talayuela	Talayuela	17	9008	10184A017090080000YT											6763	Accesos
9	Ayuntamiento de Talayuela	Talayuela	17	9016	10184A017090160000YR											28,4	Rústico



N.º Parcela Proyecto	Propietario	Término Municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN								Uso	
			Pol.	Parcela	Ref. catastral	Superficie interior vallada (m²)	Seguidores Proyección Horizontal (m²)	CT (m²)	Espacio libre interior campo FV (m²)	Viales interiores (m²)	Centro de Reparto (m²)	Edificio control (m²)	Espacio libre entre viales interiores y vallado (m²)		Replante o Camino (m²)
10	Ayuntamiento de Talayuela	Talayuela	17	9017	10184A017090170000YD	1.394	402		918	44		30			Rústico
11	Confederación hidrográfica de Tajo	Talayuela	17	9018	10184A017090180000YX								23,1		Rústico
12	Ayuntamiento de Rosalejo	Rosalejo	10	9029	10901A001090290000RF								6880		Accesos
13	Confederación hidrográfica de Tajo	Rosalejo	10	9027	10901A001090270000RL								11960		Accesos
14	Ayuntamiento de Rosalejo	Rosalejo	10	9024	10901A001090240000RG								10995		Accesos



N.º Parcela Proyecto	Propietario	Término Municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN									Uso		
			Pol.	Parcela	Ref. catastral	Superficie interior vallada (m²)	Seguidores Proyección Horizontal (m²)	CT (m²)	Espacio libre interior campo FV (m²)	Viales interiores (m²)	Centro de Reparto (m²)	Edificio control (m²)	Espacio libre entre viales interiores y vallado (m²)	Replante o Camino (m²)			
15	Ayuntamiento de Rosalejo	Rosalejo	10	9021	10901A001090210000RA											1370	Accesos
16	Confederación hidrográfica de Tajo	Rosalejo	10	9025	10901A001090250000RQ											16666	Accesos
17	Ayuntamiento de Rosalejo	Rosalejo	10	9023	10901A001090230000RY											325	Accesos



**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA
DE EVACUACIÓN**

N.º Orden	Titular	Término Municipal	DATOS CATASTRALES				AFECCIÓN						Uso
			Pol.	Par.	Ref catastral	N.º apoyos	Servidumbre Apoyo		Servidumbre de Vuelo		Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	
							Apoyos n.º	Sup. Apoyos (m²)	Servid. Vuelo (m.l.)	Servid. Vuelo (m²)			
4	Hilda Falcó Medina	Talayuela	17	25	10184A017000250000YD	1	7	3,72	9,00	43,15	400		Pastos
5	Ayuntamiento de Talayuela	Talayuela	17	9012	10184A017090120000YF				10	51			Camino de Oropesa a La Vera
18	Hilda Falcó Medina	Talayuela	17	7	10184A017000070000YB	6	1,2,3,4,5,6	167,88	726	4.492	2.400		Pastos



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA
SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN

N.º Orden	Titular	Término Municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN			Uso
			N.º Polígono	N.º Parcela	Ref. catastral	Zanjas		Ocupación Temporal	
						Longitud zanja (m)	Superficie zanja (m²)		
4	Hilda Falcó Medina	Talayuela	17	25	101844A017000250000YD	20	60	80	Pastos